



LA POLÍTICA EUROPEA DE VECINDAD

La política europea de vecindad se aplica a Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, el Líbano, Libia, Marruecos, Moldavia, Siria, Territorios Palestinos, Túnez y Ucrania. Su objetivo es reforzar la prosperidad, la estabilidad y la seguridad para todos. Se basa en la democracia, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos. Es una política bilateral entre la Unión y cada país socio, completada con iniciativas regionales de colaboración: la Asociación Oriental y la Unión por el Mediterráneo^[1].

BASE JURÍDICA

- Artículo 8 del Tratado de la Unión Europea (TUE).
- Título V del TUE (acción exterior).
- Artículos 206 y 207 (comercio) y 216 a 219 (acuerdos internacionales) del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

OBJETIVOS GENERALES

Por medio de la política europea de vecindad (PEV), la Unión ofrece a sus vecinos una relación privilegiada, basada en el compromiso mutuo con unos valores comunes (la democracia y los derechos humanos, el Estado de Derecho, la buena gobernanza, los principios de la economía de mercado y el desarrollo sostenible). La PEV abarca la coordinación política y una integración económica más profunda, mayor movilidad y contactos interpersonales. El nivel de ambición de las relaciones depende del grado en que dichos valores sean compartidos. La PEV es distinta del proceso de ampliación, sin por ello predeterminar la evolución futura de las relaciones entre países vecinos y la Unión. En 2011, la Unión revisó la PEV y, como respuesta a los acontecimientos sucedidos en algunos países árabes, pasó a prestar más atención al fomento de una democracia profunda y sostenible y de un desarrollo económico integrador. Una democracia profunda y sostenible significa, en especial, elecciones libres y justas, medidas de lucha contra la corrupción, independencia judicial, control democrático sobre las fuerzas armadas, y libertad de expresión, reunión y asociación. La Unión destacó asimismo el papel desempeñado por la sociedad civil en el proceso e introdujo el principio «más por más», según el cual la Unión establece asociaciones más fuertes con aquellos vecinos que consiguen hacer mayores progresos en pos de una reforma

[1] Para obtener más información acerca de las relaciones bilaterales entre la Unión y sus socios orientales y mediterráneos, véanse las fichas sobre estos temas ([5.5.5](#), [5.5.6](#) y [5.5.7](#)).



democrática. En marzo de 2015, la Comisión y el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) pusieron en marcha un proceso de consulta para volver a revisar la PEV. Uno de sus objetivos principales consistía en adaptar los instrumentos de la PEV para tener más en cuenta las aspiraciones concretas de los países socios. En este contexto, el Parlamento Europeo aprobó el 9 de julio de 2015 una resolución en la que subrayaba la necesidad de una PEV más estratégica, específica, flexible y coherente. El 11 de noviembre de 2015 se presentó una Comunicación del SEAE y de la Comisión en este sentido, basada en los resultados de la consulta.

El 18 de mayo de 2017, el SEAE y la Comisión publicaron un [informe sobre la aplicación de la revisión de la PEV](#). El informe destacaba la mayor flexibilidad y sensibilidad con la que está actuando la Unión en el marco de su cooperación con los socios de la PEV, así como el uso más eficiente de los recursos. El 17 de marzo de 2019, el Parlamento aprobó una [Resolución titulada «Después de la Primavera Árabe: el camino a seguir en la región MENA»](#), en la que, si bien reconoce que se han producido algunos avances positivos, pide nuevas reformas económicas, democráticas y sociales.

INSTRUMENTOS

La PEV se basa en los acuerdos jurídicos en vigor entre la Unión y sus socios: los acuerdos de colaboración y cooperación (ACC) y, más recientemente, los acuerdos de asociación.

Parte central de la PEV son los planes de acción bilaterales y las prioridades de asociación que ha elaborado la Unión con la mayoría de los países socios. En ellos se establecen los programas de reformas políticas y económicas, con prioridades a corto y medio plazo (de tres a cinco años). En los planes de acción y las prioridades de asociación de la PEV se reflejan las necesidades, los intereses y las capacidades de la Unión y del socio de que se trate. Con ellos se busca impulsar sociedades democráticas, socialmente equitativas e inclusivas, fomentar la integración económica y mejorar los movimientos transfronterizos de las personas.

La Unión contribuye al logro de los objetivos de la PEV mediante el apoyo económico y la cooperación política y técnica. Los fondos se canalizan principalmente a través del Instrumento Europeo de Vecindad (IEV), con una dotación de 15 400 millones de euros para el periodo 2014-2020. También se utilizan para financiar la PEV otros instrumentos y programas, como el Instrumento para la Sociedad Civil. La Comisión ofrece asimismo apoyo financiero en forma de subvenciones a los socios, y el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo completan este apoyo mediante préstamos.

Por otra parte, se han elaborado nuevos instrumentos en el marco de la PEV para fomentar el acceso a los mercados, en especial mediante la negociación de acuerdos de libre comercio de alcance amplio y profundo, así como para mejorar la movilidad y la gestión de la migración. De este modo, se han ofrecido y celebrado con algunos socios asociaciones de movilidad y regímenes de facilitación o liberalización de visados. Además, en 2016, se creó un instrumento financiero específico: el [Instrumento de la Asociación de Movilidad](#). En la región meridional, se están financiando una serie de



iniciativas regionales y bilaterales en materia de migración y movilidad mediante el [Fondo Fiduciario de la UE para África](#) (componente destinado al norte de África).

Aunque la PEV está concebida como un conjunto de dispositivos políticos comunes, también permite que la Unión adapte y «diferencie» sus políticas según las características concretas de cada socio.

Con motivo de los debates sobre el futuro marco financiero plurianual (MFP) para el período 2020-2027, se está revisando la arquitectura y el funcionamiento de los instrumentos de financiación exterior de la Unión, entre ellos el IEV. En este contexto, el Parlamento aprobó, el 18 de abril de 2018, un [informe sobre la aplicación de los instrumentos de financiación exterior de la UE: revisión intermedia 2017 y arquitectura futura a partir de 2020](#). Por lo que respecta al IEV, en el informe se pide una mayor flexibilidad, un mejor uso tanto del enfoque «más por más» como de los enfoques basados en incentivos y una mayor coordinación entre los programas regionales y bilaterales.

El 14 de junio de 2018, la Comisión publicó una [propuesta de Reglamento](#) del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI). Esta propuesta pretende simplificar la actual arquitectura de financiación de la acción exterior de la Unión para el próximo período del MFP e integrar varios instrumentos financieros en el nuevo IVDCI, entre ellos el IEV. El 27 de marzo de 2019, el Parlamento aprobó su posición en [primera lectura](#) sobre esta propuesta, pidiendo un aumento de la financiación, una mayor preponderancia del Parlamento en la toma de decisiones sobre las opciones políticas secundarias y la suspensión de la ayuda en caso de violación de los derechos humanos.

DIMENSIONES REGIONALES

A. Asociación Oriental

La Asociación Oriental se formó para mejorar las relaciones de la Unión con la mayor parte de sus vecinos del este: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania. Acordada en 2008 e inaugurada en 2009, la Asociación Oriental se basa en la PEV.

1. Objetivos

El principal objetivo de la Asociación Oriental es acelerar la asociación política e intensificar la integración económica entre la Unión y sus vecinos orientales. El nivel de integración y de cooperación refleja el compromiso de cada país con las estructuras, normas y valores europeos, así como sus avances en este sentido. La Asociación Oriental busca fomentar la democracia y la buena gobernanza, reforzar la seguridad energética, promover reformas sectoriales (incluida la protección del medio ambiente), fomentar los contactos interpersonales, apoyar el desarrollo económico y social, y ofrecer financiación adicional para proyectos con objeto de reducir los desequilibrios socioeconómicos y aumentar la estabilidad^[2].

[2] Para obtener más información, consúltese la sección relativa a la Asociación Oriental en la [página web del SEAE](#).



2. Estructuras

Las cumbres de la Asociación Oriental, que se celebran cada dos años, cuentan con la participación tanto de jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros de la Unión y de los países socios como de representantes del Parlamento Europeo, de la Comisión Europea y del SEAE.

En la quinta cumbre de la Asociación Oriental, celebrada en Bruselas el 24 de noviembre de 2017, los participantes hicieron balance de lo conseguido durante los dos años previos y expresaron su deseo de poner en práctica un documento de trabajo conjunto^[3] en el que se propone un enfoque más centrado en la obtención de resultados respecto de cada una de las cuatro prioridades fijadas en la declaración conjunta de la Cumbre de la Asociación Oriental celebrada en Riga el 22 de mayo de 2015:

- desarrollo económico y oportunidades de mercado;
- refuerzo de las instituciones y buena gobernanza;
- conectividad, eficiencia energética, medio ambiente y cambio climático; y
- movilidad y contactos interpersonales.

La Recomendación sobre la Asociación Oriental que el Parlamento aprobó el 15 de noviembre de 2017, en la fase previa a la cumbre, supuso una aportación ambiciosa con visión de futuro.

La vertiente multilateral de la Asociación Oriental se basa en cuatro plataformas temáticas: la democracia, la buena gobernanza y la estabilidad; la integración económica y la convergencia con las políticas de la Unión; la seguridad energética; y los contactos entre ciudadanos. Funcionarios de alto nivel se reúnen por lo menos dos veces al año, y los ministros de Asuntos Exteriores, una vez al año. En ocasiones se impulsa la labor de las plataformas mediante reuniones ministeriales sectoriales.

También se han puesto en marcha iniciativas emblemáticas, entre las que se incluyen: un programa de gestión integrada de las fronteras, un instrumento para las pymes, mercados regionales de la electricidad y esfuerzos para mejorar la eficiencia energética, aumentar el uso de fuentes de energía renovables, fomentar una buena gobernanza medioambiental y prevenir, prepararse y responder a las catástrofes naturales o de origen humano.

La Asamblea Parlamentaria Euronest^[4], creada en 2011, es el componente parlamentario de la Asociación Oriental, donde cumple las funciones de consulta, supervisión y seguimiento. Su principal objetivo es reunir a los Parlamentos de los países de la Asociación Oriental y el Parlamento Europeo, así como el fomento de los contactos interpersonales, la promoción de la participación activa de la sociedad civil, y una intervención más dinámica en el diálogo cultural, y está basada en intereses y compromisos mutuos, y en los principios de diferenciación, titularidad compartida y

[3]«Asociación Oriental – 20 objetivos para 2020: Centrarse en las prioridades clave y los resultados tangibles».

[4]Para obtener más información acerca de Euronest y sus actividades, consúltese la [página web de esta Asamblea](#).



responsabilidad. Una de sus funciones es controlar la ayuda brindada por la Unión a los países de la Asociación Oriental, y puede asimismo emitir recomendaciones a las estructuras intergubernamentales de la Asociación Oriental al objeto de promover una mayor integración política y económica entre dichos países y la Unión.

La Asamblea ha celebrado hasta la fecha siete periodos de sesiones ordinarios, el último en Bruselas entre los días 25 y 28 de junio de 2018. La forman 60 diputados al Parlamento Europeo y 10 diputados al Parlamento de cada uno de los países socios. Sin embargo, puesto que el Parlamento Europeo no reconoce la Asamblea Nacional de Bielorrusia como institución elegida democráticamente, actualmente ningún «parlamentario» bielorruso forma parte de Euronest. La Asamblea Parlamentaria Euronest cuenta con cuatro comisiones permanentes: Comisión de Asuntos Políticos, Derechos Humanos y Democracia; Comisión de Integración Económica, Aproximación de las Legislaciones y Convergencia con las Políticas de la Unión; Comisión de Seguridad Energética, y Comisión de Asuntos Sociales, Empleo, Educación, Cultura y Sociedad Civil.

Además, el Foro de la Sociedad Civil^[5] de la Asociación Oriental emite recomendaciones con el fin de influir en las instituciones de la Unión y en los Gobiernos nacionales de la Asociación.

B. Unión por el Mediterráneo (UPM)

La Unión por el Mediterráneo (UPM) engloba a los veintiocho Estados miembros de la Unión, la Unión Europea y quince países mediterráneos (Albania, Argelia, Bosnia y Herzegovina, Egipto, Israel, Jordania, el Líbano, Marruecos, Mauritania, Mónaco, Montenegro, Siria —cuya participación está en suspenso debido a la guerra civil—, Territorios Palestinos, Túnez y Turquía). La Liga de los Estados Árabes ha participado en todas las reuniones desde 2008, y Libia tiene estatuto de observador.

1. Objetivos

La UPM constituye un marco multilateral para las relaciones políticas, económicas y sociales entre la Unión y los países del sur y el este del Mediterráneo. Se inició en 2008 en la [Cumbre de París](#), como continuación de la Asociación Euromediterránea (Euromed), conocida también como Proceso de Barcelona. La UPM se inspira en los objetivos definidos por la Declaración de Barcelona (1995), es decir, crear un espacio de paz, estabilidad, seguridad y prosperidad económica compartida, con pleno respeto de los principios democráticos, los derechos humanos y las libertades fundamentales, fomentando al mismo tiempo la comprensión entre culturas y civilizaciones de la región euromediterránea.

2. Estructuras

Al frente de la UPM está una copresidencia, lo que pone de relieve el reparto de responsabilidades entre ambas partes que caracteriza al grupo. Desde 2012, la Unión Europea ha asumido la copresidencia del norte, y Jordania, la copresidencia del sur. El principal órgano de dirección de la UPM es la reunión de altos funcionarios, que supervisa y coordina el trabajo de esta organización. Este órgano también aprueba el presupuesto y el programa de trabajo de la secretaría, prepara las reuniones de

[5]Para obtener más información acerca del Foro de la Sociedad Civil, consúltese su [página web](#).



los ministros de Asuntos Exteriores y otras configuraciones ministeriales, y designa al secretario general y a los seis vice secretarios generales, además de debatir sobre las propuestas de proyectos que la secretaría presenta para su aprobación y adopción. La función de la secretaría de la UPM consiste, sobre todo, en determinar, procesar, promover y coordinar proyectos técnicos en sectores como el transporte, la energía, el agua, la protección del medio ambiente, la educación superior y la movilidad, la investigación, los asuntos sociales, el empoderamiento de la mujer, o el empleo y el desarrollo económico, que mejoran la cooperación e influyen directamente en las condiciones de vida de los ciudadanos. La Unión es el principal donante al presupuesto de la secretaría de la UPM.

La Asamblea Parlamentaria de la UPM se basa en la labor de la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea y cuenta con 280 miembros: 132 miembros de la Unión (83 de los 28 Parlamentos nacionales de la Unión y 49 del Parlamento Europeo), 8 miembros de los países europeos mediterráneos asociados (Albania, Bosnia y Herzegovina, Mónaco y Montenegro), 130 miembros de los 10 países de las orillas sur y este del Mediterráneo (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, el Líbano, Marruecos, Siria —actualmente suspendida—, Territorios Palestinos, Túnez y Turquía), y 10 miembros de Mauritania.

La Asamblea Parlamentaria de la UPM celebra por lo menos una sesión plenaria al año; la última tuvo lugar en Estrasburgo del 13 al 14 de febrero de 2019. Adopta resoluciones o recomendaciones sobre todos los aspectos de la cooperación euromediterránea que afectan a los órganos ejecutivos de la UPM, al Consejo de la Unión Europea, a la Comisión Europea y a los Gobiernos nacionales de los países socios. El Parlamento Europeo ocupó la presidencia rotatoria de la UPM durante el período 2018-2019, pasando el relevo a la Gran Asamblea Nacional de Turquía durante la última sesión plenaria de Estrasburgo. La Asamblea cuenta con cinco comisiones: Asuntos Políticos, Asuntos Económicos, Cultura, Mujeres y Energía.

María Álvarez López / Mario Damen

04/2019

